

Anuncio de 27 de junio de 2023, de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Albacete, relativo al expediente para la constitución de un coto de caza con cuartel de caza comercial denominado "Cuarto San Antonio", con matrícula AB-10.063, promovido por Juan Sánchez Sánchez, en el término municipal de Barrax.

Se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Albacete, la catalogación de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado "Cuarto San Antonio", con matrícula AB-10.063, promovido por Juan Sánchez Sánchez, con una superficie 375 Ha, en el término municipal de Barrax.

De conformidad Ley 3/2015 de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha (modificada por Ley 2/2018 de 15 de marzo) y por el Decreto 15/2022, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, previo a dictar la correspondiente resolución, según el artículo 70 de dicho Reglamento, el expediente citado deberá exponerse a información pública mediante su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el tablón de anuncios electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Por tal motivo, y con el fin de que pueda ser examinado por todas aquellas personas interesadas que lo deseen, por un plazo de 20 días contados a partir de esta publicación, el expediente completo estará a disposición de los interesados en la Sección Técnica de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Albacete, Calle Mayor nº 46.

Albacete, a 27 de junio de 2023.

La Delegada Provincial
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ